

Don Fernando Merinero Arias
C/ Monteleón nº18
Madrid 004

Muy Sr. mío:

Le escribo en mi calidad de abogado de D^a Sonia Gómez Sáez, que me pone en antecedentes del apoderamiento por parte de Vd. de todo el material derivado del trabajo realizado como productora y coautora del documental audiovisual titulado "Dylanitas forever" que ella ideó y en el que Vds. han colaborado en los últimos meses, sin haberlo concluido.

Ha llegado a su conocimiento que Vd., unilateralmente, ha montado sin su consentimiento el material audiovisual común, el rodado por ella en solitario, y el de su colaborador, D. Santiago Samaniego, ha incorporado imágenes de personas, incluidas las de D. Juan Antonio Carbajo, D. Diego Manrique, y las de la propia D^a Sonia, entre muchos otros, sin su consentimiento. Tales personas prohíben expresamente al uso de dicho material en proyectos distintos al producido por D^a Sonia en el que inicialmente se les propuso participar. Finalmente ha incorporado diversas músicas e imágenes de origen diverso sin consentimiento de los titulares de sus derechos. Al parecer, pretende Vd. presentar tal material el próximo miércoles día 9 de Febrero, a las 12, en "Calle 54", como un documental titulado "Las huellas de Dylan" dirigido y producido exclusivamente por Vd.

Por medio de la presente le requiero para que suspenda la referida presentación y se ponga urgentemente en contacto con este despacho para llegar a un acuerdo relativo a todo ello, si es que a Vd. le interesa, requiriéndole en todo caso para que se abstenga de utilizar, o autorizar utilizar, en forma alguna los materiales antes citados y para que los devuelva a su legítima propietaria. No dude que, de no atender el presente requerimiento, adoptaré las medidas legales necesarias para poner fin a la situación que su inexplicable, unilateral y abusivo comportamiento ha generado.

Atentamente,

Tomás Rosón
Abogado